

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1933/13
28 agosto 2013

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 28 DE AGOSTO DE 2013

Aprobada en la sesión del 11 de febrero de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Felicitación a los Representantes del Uruguay y de Trinidad y Tobago en ocasión del día de independencia de sus respectivos países y reconocimiento por los cincuenta años de la marcha sobre Washington por los derechos civiles	2
Conclusión del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas [(AG/RES. 2735 (XLII-O/12) y (AG/RES. 2809 (XLIII-O/13))]	3
Consideración del proyecto de resolución “Lugar y fecha para el cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2014”	17
[Aprobación del proyecto de resolución]	17
Solicitud del Principado de Liechtenstein para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización.....	17
Presentación del Representante Permanente del Uruguay en ocasión del aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay y la conmemoración del bicentenario de las Instrucciones del año XIII	18
Exposición del Director de la Orquesta de Instrumentos Reciclados del Paraguay	25
Anuncio del Representante de Honduras relacionado con el XXI Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo	37
Quincuagésimo aniversario de la marcha sobre Washington por los derechos civiles	37
Invitación del Instituto Cultural de México a una visita guiada de la exposición del Estado de Guerrero	39

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

CP/RES.1019 (1933/13), Lugar y fecha para el
cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General para la consideración y aprobación del
programa-presupuesto 2014 41

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/CAAP-3250/13](#) rev. 1, Proyecto de resolución: “Lugar y fecha para el cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2014”

[CP/doc.4934/13](#), Carta de la Ministra de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein mediante la que se solicita la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos

[CP/INF.6769/13](#), Nota de la Misión Permanente del Uruguay solicitando la inclusión de una presentación del Embajador Milton Romani Gerner en ocasión del aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay y la conmemoración del bicentenario de las Instrucciones del año XIII en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 28 de agosto de 2013

[CP/INF.6767/13](#), Solicitud de la Misión Permanente del Paraguay solicitando la inclusión de una exposición del Director de la Orquesta de Instrumentos Reciclados del Paraguay en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 28 de agosto de 2013

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y veintisiete de la mañana del miércoles 28 de agosto de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Joaquín Alexander Maza Martinelli, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Interina de Grenada
Kemoy Liburd Chow, Representante Interina de Saint Kitts y Nevis
Embajador Jiovanny Felipe Ramírez Martínez, Representante Interino de la República Dominicana
Judith-Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia
Embajador Bocchit Edmond, Representante Alterno de Haití
Consejera Marisol del Carmen Nieto Cueva, Representante Alterna del Ecuador
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Ministra María Isabel Marca Choque, Representante Alterna de Bolivia
Lawrence J. Gumbiner, Representante Alterno de los Estados Unidos
Segundo Secretario Jean-Luc Pilon, Representante Alterno del Canadá
Primera Secretaria Nicole Natasha Parris, Representante Alterna de Barbados

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Su atención por favor. Ruego a los señores Representante tomar asiento.

Muy buenos días, estimados colegas y saludos cordiales a todos esta mañana. Con el quórum reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1933/13.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1933/13).
2. Conclusión del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas [(AG/RES. 2735 (XLII-O/12) y (AG/RES. 2809 (XLIII-O/13)].
3. Consideración del proyecto de resolución “Lugar y fecha para el cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2014” ([CP/CAAP-3250/13](#) rev. 1).
4. Solicitud del Principado de Liechtenstein para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización ([CP/doc.4934/13](#)).
5. Presentación del Representante Permanente del Uruguay en ocasión del aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay y la conmemoración del bicentenario de las Instrucciones del año XIII. Solicitud de la Misión Permanente del Uruguay ([CP/INF.6769/13](#)).
6. Exposición del Director de la Orquesta de Instrumentos Reciclados del Paraguay. Solicitud de la Misión Permanente del Paraguay ([CP/INF.6767/13](#)).
7. Otros asuntos.]

Si los señores Representantes están de acuerdo con el orden del día propuesto, entonces procederemos a aprobarlo. Aprobado.

FELICITACIÓN A LOS REPRESENTANTES DEL URUGUAY Y DE TRINIDAD Y TOBAGO EN OCASIÓN DEL DÍA DE INDEPENDENCIA DE SUS RESPECTIVOS PAÍSES Y RECONOCIMIENTO POR LOS CINCUENTA AÑOS DE LA MARCHA SOBRE WASHINGTON POR LOS DERECHOS CIVILES

El PRESIDENTE: Al dar inicio a esta sesión, deseo en nombre propio y en el de los miembros del Consejo Permanente, expresar nuestras felicitaciones al pueblo y Gobierno de la República Oriental del Uruguay en ocasión a la celebración del día de su independencia, el pasado 25 de agosto. Asimismo, saludamos al pueblo y Gobierno de Trinidad y Tobago porque el pasado 31 de

agosto celebró un año más de su independencia. Muchas felicidades entonces para los pueblos hermanos de estas naciones por la conmemoración de tan significativas fechas.

Permítanme, también, evocar el día de hoy al doctor Martin Luther King Jr. al cumplirse cincuenta años de la marcha sobre Washington; la marcha que el Reverendo King realizara el 28 de agosto de 1963 por el trabajo y la justicia, ocasión en la que pronunciara su recordado discurso “Tengo un sueño” en el que denunciaba las injusticias sociales de esa época.

El movimiento pacífico abanderado por el Reverendo King logró la aprobación de la Ley de los Derechos Civiles en 1964 y la Ley del Derecho al Voto en 1965; normativas diseñadas para prohibir la discriminación por razones de raza, género, religión y nacionalidad, marcando así un hito muy importante en la lucha por los derechos de las minorías de este país, los Estados Unidos de América, pero también convirtiéndose en un ejemplo a nivel internacional.

CONCLUSIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE LA EFICACIA DE LA APLICACIÓN
DE LA DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD EN LAS AMÉRICAS
(AG/RES. 2735 (XLII-O/12) Y (AG/RES. 2809 (XLIII-O/13))

El PRESIDENTE: Pasando al tema 2 del orden del día, concluiremos en esta sesión el diálogo iniciado el pasado 1 de mayo para dar cumplimiento a los mandatos encomendados por la Asamblea General al Consejo Permanente mediante las resoluciones AG/RES.2735 (XLII-O/12) y AG/RES. 2809 (XLIII-O/13) “Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional”, para realizar un diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas con motivo del décimo aniversario de la adopción de la Declaración.

Ofrezco en este punto la palabra a las Representaciones que quieran hacer el uso de ella. México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente; señoras y señores Representantes; señoras y señores Observadores.

La Representación de México desea, en primer lugar, sumarse a las felicitaciones de nuestros hermanos del Uruguay y Trinidad y Tobago en ocasión de la celebración de su independencia y, desde luego también, hace suyas sus palabras, señor Presidente, con relación al reconocimiento de los cincuenta años de la marcha sobre Washington, encabezada por el Reverendo Martin Luther King y su célebre discurso *I Have a Dream*. Es un motivo de gran satisfacción estar aquí para una celebración tan trascendental, como bien usted lo señaló, no solamente para el pueblo norteamericano sino también para todo el mundo.

Refiriéndome ya a la conclusión del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, la Representación de México agradece profundamente la participación de los distintos Representantes de los países miembros en las sesiones del Consejo Permanente, de acuerdo al mandato y la metodología establecida, con lo cual concluye hoy el diálogo sobre el décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Durante estas sesiones hemos escuchado interesantes experiencias, logros y avances por parte de los representantes de los países miembros que, en su conjunto, confirman que la decisión de

adoptar colectivamente y por consenso dicho documento, hace un decenio en México, fue no solo correcta sino visionaria, al configurar el nuevo enfoque multidimensional de la seguridad que ha permitido a todos los países fortalecer sus estrategias nacionales de acuerdo a esta nueva visión.

Hoy a diez años de distancia, dicho enfoque no solo prueba su validez sino su vigencia como una valiosa herramienta conceptual y de planeación estratégica para enfrentar las nuevas amenazas humanas y calamidades de la naturaleza que se mencionan en la propia Declaración sobre Seguridad en las Américas. Consecuentemente los logros están a la vista tanto en nuestros países como en nuestra propia Organización en donde se han creado varios órganos y programas que se refieren a la seguridad multidimensional. Sin embargo, si bien se ha avanzado en ese aspecto de la seguridad que involucra el uso de la fuerza pública, no así en otro componente que se refiere a los aspectos fundamentales del desarrollo social, por tanto, es ahora el momento de hacer. Así lo acordamos todos en la misma Declaración sobre Seguridad en las Américas al afirmar que:

En nuestro Hemisferio, en nuestra condición de Estados democráticos comprometidos con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, reafirmamos que el fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana. La seguridad se fortalece cuando profundizamos su dimensión humana. Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre.

Por tanto, el gran reto que se nos presenta hoy en día a todos nosotros y a nuestra Organización, con base en lo dispuesto por la Declaración sobre la Seguridad en las Américas, consiste en vincular seguridad con desarrollo social para configurar un binomio indisoluble, lo que no deja de ser una tarea difícil. Tarea que requiere de mucha imaginación y creatividad, sumada a una buena dosis de la información y conocimiento sobre las experiencias que en distintas latitudes de nuestro continente se han puesto en práctica mediante acciones afirmativas de desarrollo social que han tenido un impacto favorable y decisivo en la seguridad.

Partiendo del consenso de la vigencia y relevancia de la Declaración, México concibe este evento como una oportunidad para la reflexión que complementa el diálogo intergubernamental emprendido en el seno del Consejo Permanente.

Para tales efectos y a fin de facilitar la presencia de todas y todos ustedes, proponemos celebrar el décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas aquí en nuestra propia sede de la ciudad de Washington en la sala del Consejo Permanente, el lunes 28 de octubre, el mismo día que se suscribió el documento, es decir, dentro de dos meses, mediante un evento de un día de duración.

Proponemos que la jornada se realice en cuatro paneles, dos matutinos y dos vespertinos, en los que se pretende que participen expertos y académicos invitados, representantes gubernamentales, coordinadores de grupos regionales y altos funcionarios de nuestra Organización para que contribuyan al diálogo hemisférico sobre el tema que ahora nos ocupa.

En esa ocasión, la Representación de México estará encabezada por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez, y se haría una invitación para que el resto de las Representaciones, si así lo desean, se hagan representar en un nivel similar.

Los paneles que se proponen se enmarcarían en los siguientes cuatro ejes temáticos:

- Nuevos retos a la seguridad;
- Enfoque multidimensional de la seguridad;
- Dimensión humana de la seguridad; y
- Agenda futura de la seguridad.

Al final de la jornada, si ustedes están de acuerdo, México presentará una relatoría a manera de conclusión que adicionalmente serviría como memoria sobre el evento conmemorativo que se propone.

De igual manera estamos previendo al final de la sesión un brindis en el Instituto Cultural de México en Washington, en el que nos sentiremos muy honrados con su presencia y de sus acompañantes.

Tan pronto terminemos de contar con las confirmaciones de los expertos y académicos que estamos contactando, les haremos llegar lo que propondremos así como el programa definitivo del evento.

Gracias, señor Presidente, gracias, señoras y señores Representantes.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera, antes de mi intervención sobre el tema que corresponde a la agenda, dar un saludo muy especial a la distinguida Representación del Uruguay que está conmemorando su independencia con esa “garra charrúa” muy propia, que se manifiesta en creatividad y en propuestas propositivas en estos momentos en nuestra América. Felicidades, señor Embajador.

Señor Presidente, corresponde en esta ocasión, según fuera sugerido por la distinguida Representación de México al momento de presentarnos el documento “Preguntas claves para el Diálogo sobre el Décimo Aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas”, concentrar nuestra atención en la visión y experiencias en torno a los nuevos desafíos a la seguridad y las actuales tendencias para su tratamiento.

Como lo dijéramos, señor Presidente, en la última ocasión, esta Representación reconoce el valor vigente de la Declaración sobre Seguridad en las Américas y a diez años de su adopción llama poderosamente la atención que muchos de los elementos ahí identificados mantienen su relevancia, en particular, el carácter multidimensional de la seguridad.

Pero muchas cosas naturalmente han cambiado en los últimos diez años, y con ello, las aproximaciones ante el problema de la seguridad pública en nuestros países también han sufrido alteraciones o enfoques que nos han obligado a concentrarnos en la inmediatez del problema.

Las respuestas urgentes al flagelo de la inseguridad pública, de la delincuencia organizada transnacional, del terrorismo en todas sus manifestaciones, el narcotráfico, de la trata de personas y de otras amenazas tradicionales han concentrado nuestras acciones nacionales y esfuerzos de cooperación internacional en solucionar tales problemas.

No es aventurado, señor Presidente, por lo tanto, afirmar que otras áreas identificadas en la Declaración sobre Seguridad en las Américas han sido dejadas temporalmente de lado para atender los asuntos de urgencia inmediata pero que ameritan volver a colocarlos en la mesa de discusión. Y esta Representación estima que el marco del décimo aniversario de la Declaración es una buena ocasión para resaltar el binomio seguridad y desarrollo, como muy bien lo mencionaba el señor Embajador de México, como elementos complementarios y no necesariamente contradictorios.

Nos referimos a la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población que también afectan la estabilidad y la democracia; los desastres naturales y los de origen humano; la educación para la paz y la promoción de la cultura democrática como herramientas de consolidación del entendimiento, el respeto mutuo, el diálogo y la cooperación; la justicia social y el desarrollo humano; así como la administración de justicia y sus mejoras.

Le parece a esta Representación que al hacer una relectura del numeral III de la Declaración sobre Seguridad en las Américas titulada Compromisos y Acciones de Cooperación, valdría la pena hacer una pausa en el numeral 32 referido al papel de la educación; en el numeral 35 sobre enfrentar la pobreza extrema; en los numerales 37 y 38 sobre acceso a la salud pública; así como el numeral 39 sobre desastres naturales; y el numeral 40 sobre deterioro del medio ambiente.

Estos compromisos han estado ahí desde hace diez años y sobre los cuales, si bien se ha venido trabajando en las áreas de competencia del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), deberíamos potenciar aprovechando el impulso de la conmemoración de estos diez años.

No habría que destacar a priori que tales compromisos pudieran ser incluidos en el orden del día de una sesión conjunta del Consejo Permanente y el CIDI. Esta Representación estaría lista, señor Presidente, para explorar en conjunto con el resto de los Estados Miembros la posibilidad de hacer más patente al interior de nuestra Organización la vinculación entre seguridad y desarrollo como ha sido expresado anteriormente.

Creemos que una aproximación concreta que bien pudiera ser un programa estratégico, un plan de acción o un plan de trabajo, debe emanar como resultado de este décimo aniversario en el marco de la ceremonia protocolar a realizarse en la ciudad de México en octubre de 2013.

Esta Representación, señor Presidente, está lista para acompañar dicha iniciativa así como la iniciativa que nos acaba de exponer el señor Embajador de México de realizar una reunión a priori sobre este tema.

Muchas gracias, señor Presidente, muy amable.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Trinidad y Tobago tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, it's the first time that I'm taking the floor for the morning on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations and the Government of Trinidad and Tobago, and may I say "happy independence" to all member states celebrating their independence day during the month of August—including my very own country, Trinidad and Tobago, on August 31.

May I also take the opportunity to pay tribute to the golden jubilee celebrations of the March on Washington, at which the world heard the famous "I Have a Dream" speech. To this day, we often dream, and we often dream big. Equally, at times, we fail to include everyone in that dream, sometimes limiting liberty and opportunity to a perceived few. I wish to plead that we ensure that the famous words of Dr. King reach beyond these shores and far beyond the generation to whom he spoke 50 years ago.

Mr. Chairman, please allow me to recap and put into perspective what I've heard in this morning's presentation. On October 28, 2003, during the Special Conference on Security, held in Mexico City, the member states of the Organization of American States signed the Declaration on Security in the Americas. This document sought to reaffirm the principles, shared values, and common approaches upon which peace and security in the Hemisphere were to be built.

Ten years have elapsed since the initial document was signed, and the Government of Mexico, in its desire to celebrate the 10th anniversary of that Declaration, has proposed to issue a commemorative declaration that seeks to highlight the link between security and social development, to identify an agenda for priority actions that could contribute to reducing violence within nations, and to provide strategies and programs that promote peace and democracy in the region.

Mexico's central idea seeks to link security with social development, stressing that poverty, lack of education, disregard for the environment, inequality between genders, and social injustice, among others, are social factors that negatively affect the security of our peoples.

For many years, Caribbean experts have expressed the view that social inequality is directly linked to increased crime and criminal activity and that within the individual island nations, the areas with the highest incidence of crime are generally the areas where poverty and social deprivation are most apparent.

I wish to draw an example from my own country. The East Port of Spain and Laventille areas are clear examples of these phenomena. There was an upsurge in murders and other serious crimes in these areas during August, serious enough to cause the Honorable Prime Minister of Trinidad and Tobago to visit the area and meet with the inhabitants in an effort to get their views on what could be done to reduce the rampant crime. The general response was an appeal for sustainable employment and better living conditions, both of which are social aspects that many who live outside of these areas take for granted. The Government's intention is to examine ways to make a response to these requests possible, including increasing the physical security within these areas.

It must be noted that this link between crime and social inequality has been promoted by many Caribbean states for quite some time. I am advised that as far back as 15 years ago, there was a recommendation by CARICOM to link the socioeconomic concerns of member states with security under the rubric of multidimensional security. Indeed, some of my CARICOM colleagues present here today have in times past worked assiduously to have these linkages recognized. Back in those early days, they faced a certain degree of resistance. We are therefore now heartened that this concept is accepted by the majority gathered here today, and I wish to thank the Government of Mexico for stepping forward and taking the lead in this area.

You may also recall that during the thirty-second regular session of the General Assembly of the OAS, held in Bridgetown, Barbados, in 2002, delegates considered the topic “A Multidimensional Approach to Hemispheric Security.” In that session, delegates recognized that the new threats, concerns, and other challenges were transnational in nature and required multifaceted responses by national organizations and a range of approaches. It was agreed then that security in the Hemisphere encompassed political, social, health, and environmental factors. Further, at that General Assembly session, it was agreed that a special conference on security be convened, and this gave rise to the Special Conference on Security, which was held in Mexico City the following year.

Mr. Chairman, I have stated that CARICOM was an initiator of the concept of multidimensional security. It is a region that recognizes the importance of acknowledging that all societal aspects make for a secure environment. As a region, we are committed to promoting democracy and the rule of law. We hold fast to the peaceful settlement of disputes through negotiations rather than through force of arms. Individually and collectively, we support the creation of safe and secure environments for the welfare of our citizens.

CARICOM has been fortunate in that, due to our shared history, we have been spared some of the conflicts that have affected our regional partners. However, our region has not been totally free of problems. Our small size has given rise to some peculiar problems—problems of economies of scale and our inability to always compete with countries on an even playing field. We also face problems in providing for our populations and dealing with poverty and related issues. At times, we need to seek help and advice from our larger neighbors, and earlier I gave the example of my own country, but the entire subregion is affected—admittedly, to different degrees. Each member state of CARICOM has adopted its own domestic ways and means of seeking solutions to problems. Such approaches are buttressed by a regional approach in most instances.

As member states of the OAS, we can use the expertise and, indeed, seek the advice of those partners who have had experience in dealing with some of these issues that we, as small nations and as a region, are currently facing. This is why, Chair, we want to applaud the Government of Mexico for taking the lead on this matter. CARICOM stands ready to partner with Mexico and all other member states that are seeking to improve the lot of our citizens.

We thank Ambassador Rabasa and the Delegation of Mexico for presenting this initiative of his country, and I want to assure him, on behalf of CARICOM, of our commitment to work for the improvement of our hemisphere.

Mr. Chairman, I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

Señor Presidente, nuestra Representación quiere sumarse a sus palabras de felicitación por el aniversario del día de la independencia del Uruguay así como de Trinidad y Tobago.

Con relación al punto que estamos tratando, señor Presidente, la Declaración sobre Seguridad en las Américas tiene la virtud de referirse de manera comprensiva, tanto a las amenazas tradicionales como a las amenazas modernas. A diez años de su adopción, sabemos que su implementación constituye un desafío constante que se extenderá a lo largo del tiempo sin que se llegue a una fecha en la que podamos afirmar que nuestra tarea ha concluido.

El pilar en que se apoya la Declaración sobre Seguridad en las Américas se encuentra en su enfoque multidimensional. Este se relaciona directamente con la aplicación de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en febrero de 2009, la cual consagra el vivir bien como el fin supremo a perseguir.

El vivir bien es entendido como la convivencia comunitaria pacífica en armonía y equilibrio con la madre tierra y con la vida en sus distintas formas de existencia. El vivir bien implica un profundo respeto a la diversidad de la identidad cultural para un encuentro entre pueblos y comunidades en el que se garantice el ejercicio libre de todos los derechos y garantías individuales y colectivas.

Bolivia, dejando atrás su pasado colonial y neoliberal, asumió el reto de construir colectivamente un Estado unitario social de derecho comunitario. Una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos.

En este contexto, el Gobierno de Bolivia viene desarrollando acciones concretas para garantizar la defensa del Estado y la seguridad de los bolivianos y las bolivianas. La Agencia para el Desarrollo de las Microregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF) fue creada con la misión de promover, impulsar, articular, gestionar y ejecutar planes y programas de proyectos de desarrollo integral estratégico y de seguridad en las macro regiones y zonas fronterizas del país, a través de la coordinación de las entidades públicas competentes, en apego a los principios de participación social, transparencia institucional y equidad.

Los ejes de desarrollo que rigen el accionar de la ADEMAF son cinco:

1. La promoción y el impulso de desarrollo estratégico, económico y social de las macroregiones y zonas fronterizas a través de la formulación y ejecución de propuestas de desarrollo; articulación y coordinación con instituciones gubernamentales, gobiernos autónomos y organizaciones sociales y de ejecución de programas y proyectos de transformación e industrialización de recursos naturales; diversificación productiva de formalización de las actividades económicas;

generación de cultura; responsabilidad ciudadana y prevención de ilícitos en la zona de frontera;

2. La seguridad en las zonas fronterizas a través del Consejo para el Desarrollo Fronterizo y Seguridad, el cual tiene la función de aprobar los planes de acción que disponen mecanismos de prevención y control de tráfico de mercancías en fronteras, en cumplimiento a lo establecido en nuestra ley N° 100 de Desarrollo y Seguridad de Fronteras;
3. La cooperación e integración transfronteriza;
4. El fortalecimiento interinstitucional en las fronteras que son desarrollados en coordinación con las entidades competentes del Gobierno Central; y
5. El fortalecimiento institucional que es responsabilidad de la ADEMAF.

Por otra parte, el Gobierno de Bolivia diseñó y aprobó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyos ejes son:

- el fortalecimiento del régimen normativo de seguridad ciudadana;
- la modernización de la policía boliviana;
- la lucha contra el crimen; y,
- el diseño e implementación de políticas públicas de prevención, educación e información.

Asimismo se conformó el Consejo Nacional y los Consejos Departamentales y Municipales de Seguridad Ciudadana en sus ciudades capitales.

Entre estos avances registrados en el marco de la ejecución de dicho Plan, se encuentra la instalación de un sistema de cámaras de seguridad y monitoreo electrónico en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que es una de las más importantes y de las más pobladas en Bolivia; la puesta en marcha del sistema aéreo de seguridad ciudadana; la implementación de ciudad segura; el funcionamiento del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana; la utilización de Tarjetas de Identificación de Conductores (TIC), entre otros.

Señor Presidente, con relación a las amenazas tradicionales, Bolivia considera que aún se encuentran vigentes. Continúan existiendo en la actualidad controversias por delimitaciones de territorios terrestres o marítimos entre países; compras desmesuradas de armamento de carácter ofensivo; y necesidad de supervivencia por la falta de recursos naturales indispensables, como son el agua y la energía. De hecho la teoría del conflicto identifica a este como un aspecto inherente a la naturaleza humana.

Respecto a la atención que Bolivia proporciona a las amenazas tradicionales y a las emergentes, se puede afirmar que las instituciones con mandato constitucional para enfrentar las

amenazas tradicionales realizan importantes esfuerzos con los recursos técnicos y operativos disponibles.

Sin embargo, para hacer frente a las amenazas emergentes es necesario implementar nuevos medios y mecanismos ya que se trata de responder adecuadamente al concepto de seguridad integral, fin esencial constituido por el conjunto de condiciones jurídicas, sociales, culturales e institucionales. Condiciones que deben ser orientadas a proporcionar las garantías necesarias para el desenvolvimiento de las actividades económicas, políticas, sociales, militares del Estado, que permiten el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y las instituciones públicas y la convivencia pacífica de la población en general.

En cuanto a las prioridades nacionales de seguridad en Bolivia, se identifican a la seguridad estatal, la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad ciudadana y la seguridad cooperativa.

Acerca de la definición de estrategias, planes y acción para enfrentar las amenazas y desafíos antes mencionados, es oportuno señalar que la Doctrina de Seguridad y Defensa de Bolivia ha determinado lo siguiente:

- La modernización de tecnología y renovación logística de las fuerzas armadas;
- El fortalecimiento de la seguridad y el desarrollo integral de las zonas fronterizas;
- Fomento de la cultura de respeto de los derechos humanos y la creación de condiciones dignas con equidad, reciprocidad e interculturalidad;
- El fortalecimiento del sistema de defensa civil del Estado para una mejor atención de las emergencias;
- La promoción del desarrollo de ciencia y tecnología; y
- La participación activa en las iniciativas internacionales para fortalecer y mantener la paz regional y mundial.

La cooperación es necesaria para una efectiva implementación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, considerando los aspectos que en ella están contenidos. Bolivia estima requerir cooperación para el intercambio de información contra los ilícitos, la seguridad cibernética, los desastres naturales, ambientales y de control de enfermedades y salud.

Señor Presidente, a los diez años de la aprobación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas se sigue sumando nuevas amenazas. Bolivia considera que las acciones en contra de la madre tierra, la explotación inadecuada de los recursos naturales, el tráfico de órganos y la ocupación pacífica de territorios, constituyen amenazas no identificadas. Las tendencias para enfrentar dichas amenazas que se identifican como posibles comprenden un mayor control fronterizo, un mejor intercambio de información y una eficiencia de implementación de la normativa que regula el buen uso y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Consideramos que la Organización de los Estados Americanos cuenta con una arquitectura institucional para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para alcanzar la seguridad multidimensional en sus respectivos territorios, a pesar de la diversidad de las realidades y capacidades existentes.

Corresponde entonces hacer más eficiente al trabajo de la Organización agilizando los procedimientos para que se pueda brindar respuestas oportunas en el marco de los principios que rigen a la misma.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Costa Rica, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Representación también se suma a las felicitaciones expresadas por usted por la celebración de un año más de independencia del Uruguay, país que, a pesar de la distancia que nos separa, tiene estrechas relaciones con Costa Rica; asimismo, por la celebración de un año más de independencia de Trinidad y Tobago.

Ha traído usted a la memoria que hoy se cumplen cincuenta años de la marcha encabezada por el doctor Martin Luther King Jr. Este discurso que hoy cumple cincuenta años, lo puede recoger cualquier sector de nuestra sociedad adaptado a su realidad; y con el permiso suyo, señor Presidente, algunas de las frases que pronunció el doctor King: “Yo tengo el sueño que un día en las rojas colinas de Georgia los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de los antiguos amos serán capaces de sentarse juntos en la mesa de la hermandad”.

¿No podemos aplicar eso a nuestros pobres? ¿No podemos aplicar eso a quienes son discriminados por diferentes razones en nuestras sociedades? Desde luego que lo podemos hacer.

También escribió por la misma época James Baldwin: [escritor estadounidense en *The New Yorker*] “El precio de la liberación de los blancos, es la liberación de los negros”.

Nosotros podemos decir hoy, con todo respeto: El precio de la liberación de los pobres, es la liberación de los ricos.

Y aquí me detengo unos segundos para darle el reconocimiento que merecen los esfuerzos de México en este campo, no solo por lo que hizo hace diez años sino lo que está haciendo ahora en cuanto a esas nuevas visiones de la concepción de seguridad.

¿Cómo esta Declaración sobre Seguridad en las Américas del 28 de octubre de 2003 enfoca los faros hacia el problema social? ¿Cómo la pobreza extrema está ligada a la seguridad en nuestros países? Aspecto que está previsto también en la Carta de la OEA y por eso hay perfecta concordancia en algunos de los puntos que recoge la Declaración de 2003 con las disposiciones de la Carta de la OEA.

Lo que en la Carta se le llama de una manera diferente y más suave a la pobreza, pobreza crítica, hoy somos más claros, creo, y le decimos pobreza extrema. Coinciden plenamente y también

plena concordancia en esa Declaración de hace diez años con varios de los puntos e incisos de la Carta; y después también coincide con la Carta de la OEA en cuanto a la reiteración y al propósito de alcanzar una efectiva limitación de armamentos que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados.

Luego, en el punto 15 la Declaración vuelve a insistir:

Refrendamos el compromiso de continuar realizando esfuerzos para limitar los gastos militares, manteniendo una capacidad que corresponda a nuestras legítimas necesidades de defensa y seguridad y promoviendo la transparencia de la adquisición de armamentos. La aplicación continua de medidas de fomento de la confianza y la seguridad contribuye a la creación de un ambiente propicio para este propósito.

Infortunadamente la realidad nos dice otra cosa, señor Presidente y distinguidos colegas. Conforme está concebida en la obra que tengo en mis manos, los siguientes montos han sido gastados en armamento: Mesoamérica y el Caribe gastó \$5.749.000 en 1990 y \$8.395.000 en 2009. Por su parte, América del Sur gastó \$23.300.000 en 1990 y \$52.951.000 en 2009. En total, América Latina y el Caribe gastaron \$29.087.000 en 1990 y \$61.446.000 en 2009. Y seguimos hablando de luchar contra la pobreza.

Dejo la interrogante ahí. Con esto termino y reitero mis felicitaciones a los esfuerzos que hizo y que está haciendo México.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por sus reflexiones, señor Embajador. Vaya forma de terminar su discurso. Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président.

Nous désirons profiter de cette occasion pour remercier le Mexique pour son initiative et son leadership afin de commémorer l'adoption de cet important document qui est la Déclaration sur la sécurité dans les Amériques. La sécurité est un pilier de l'OEA et le travail qu'accomplit l'Organisation au cours des dernières années a engendré des résultats concrets pour tous. Nous devons toutefois constater qu'il reste toujours beaucoup à faire.

Nous désirons réitérer au Mexique notre disposition à travailler avec eux afin d'assurer le succès de cet événement.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Perú, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días a todos.

Nuestras primeras palabras para adherirnos a sus felicitaciones a los Gobiernos del Uruguay y de Trinidad y Tobago por sus días nacionales.

Nos adherimos también a sus palabras por la conmemoración de este especial día para la búsqueda de oportunidades y salidas a minorías en el pueblo norteamericano [Reconocimiento a los cincuenta años de la marcha sobre Washington por los derechos civiles.] Felizmente hoy día no nos ha creado problemas de tránsito y de tráfico y es un día maravilloso que nosotros quisiéramos resaltar.

Señor Presidente, la adopción de la Declaración sobre la Seguridad en las Américas de 2003 constituye un hito importantísimo para los trabajos de la Organización. Sin la necesidad de la contención ideológica o de enfrentar la tradicional tensión interestatal en forma exclusiva, la Conferencia Especial sobre Seguridad de la OEA, realizado en México en 2003, caracteriza la seguridad pública y sus graves y varias facetas que vienen desarrollándose como las principales amenazas que enfrentan los países de la región.

La constatación de esta nueva realidad determina un cambio del paradigma de la seguridad en el Hemisferio, desde la tradicional amenaza externa y la contienda interestatal, al surgimiento del concepto de seguridad multidimensional, de la clásica amenaza externa a la existencia de múltiples amenazas de carácter interno. Este es el cambio más importante en el escenario regional que supone un gran reto para los trabajos de esta Organización.

La relevancia de esta concepción para la región también está relacionada en su condición de ser una de las más inequitativas y de exhibir una débil institucionalidad, un contexto que funciona como el sustrato para la mayoría de estas grandes amenazas. Por eso nuestras felicitaciones al Gobierno y a la Representación de México por hacer el seguimiento y buscar con más claridad este vínculo.

El nuevo concepto o el marco conceptual de la Declaración de Seguridad en las Américas, la seguridad del Estado deja su centralidad a la del individuo y su sociedad situando, asimismo, la problemática del desarrollo y del buen gobierno como condiciones de mutua interdependencia para el logro de un ambiente de seguridad. La afirmación del ex Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan cuando dijo que la humanidad no podrá tener seguridad sin desarrollo, ni podrá tener desarrollo sin seguridad, así como tampoco alcanzaría ambos valores si no se respetan los derechos humanos, contiene los elementos esenciales de este nuevo concepto de seguridad.

Nuevamente nuestras felicitaciones a la Representación de México y nuestro apoyo para poner en un texto esta relación entre seguridad y desarrollo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Saludar al Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay, Embajador Milton Romani; al Embajador de Trinidad y Tobago, Neil Parsan, por el aniversario de la independencia de sus respectivos países.

Señor Presidente, unirnos también a las remembranzas de los cincuenta años de la marcha del doctor Martin Luther King, en Washington, en la lucha por el reconocimiento de los derechos fundamentales de los afrodescendientes en los Estados Unidos y en su lucha por la paz.

México ha promovido la conmemoración de la primera década de la Declaración sobre Seguridad en las Américas; Declaración que se sustenta en los postulados de paz, estabilidad y en el alcance multidimensional de la seguridad hemisférica y el respeto a los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Estas múltiples dimensiones interrelacionan también los ámbitos de desarrollo integral, justicia social, derechos humanos, solidaridad, cooperación, soberanía y respeto al derecho internacional, inter alia.

La forma y los métodos tradicionales concentrados en la actuación coercitiva de los estados represivos ya no proporcionan seguridad; esos métodos están desfasados y son contraproducentes. Debemos garantizar la seguridad con el diseño y la implementación de políticas sociales que beneficien al 99% de marginados y excluidos que padecen hambre en nuestra aldea global; que no tienen acceso a la educación, a la salud, a la vivienda y que se les aísla de la oportunidad de tener una vida digna.

Estas políticas sociales las estamos impulsando con resultados tangibles en Nicaragua y en los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de las Américas (ALBA). Dichas políticas encaminadas al desarrollo humano, y acompañadas de una acción policial sustentada en principios, valores éticos y en la participación comunitaria activa, es lo que está posibilitando en Nicaragua mejorar altos índices de seguridad ciudadana.

Señor Presidente, si la paz, la estabilidad, la cooperación y el respeto al derecho internacional son parte del sustento de la seguridad en este hemisferio, nuestros Estados deben abstenerse de promover acciones desestabilizadoras y atentatorias en contra de la vida de legítimos gobernantes, y abstenerse también de agredir a pueblos y gobiernos de otras regiones con culturas milenarias y con derecho a su libre determinación.

La agresión a otros países por Estados que forman parte de esta Organización no contribuye con la seguridad de las naciones de este hemisferio; por el contrario, lo que hacen es crear el caos dirigido pero que se les puede revertir, salirse de control y expandirse en diversas subregiones con graves consecuencias que afectarían la estabilidad y la paz internacional.

En aras de la seguridad de nuestra región, lo deseable es que las potencias actúen con mesura y prudencia, priorizando los métodos del diálogo y la negociación diplomática para alcanzar la solución de los conflictos en Siria y en el Oriente.

Señor Presidente, para concluir y relacionado con la primera década de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, deseamos reconocer los esfuerzos importantes realizados por México en este campo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Muchas gracias a todos los señores Representantes que han compartido las experiencias de sus países. República Dominicana tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo queremos unirnos a la felicitación expresada por los demás países con motivo de la independencia del Uruguay y de Trinidad y Tobago. Hacer referencia a la conmemoración del cincuenta aniversario de aquella marcha organizada por ese gran líder de la conciencia, Martin Luther King.

En ese mismo orden felicitamos a Trinidad y Tobago y también al señor Presidente porque creo que no existe un día tan especial como hoy para debatir y hablar sobre este tema, sobre todo porque el señor Embajador de México le da al tema sobre la seguridad en las Américas un enfoque relacionado al desarrollo social. Y es precisamente el esquema de pensamiento en que estaba basado el gran líder de la conciencia, Martin Luther King, que es la influencia del mismo esquema de pensamiento de aquellos grandes líderes de las conciencias como Mahatma Gandhi, Abraham Lincoln, entre otros. Al mismo tiempo pienso que los principios de los grandes pensadores del siglo XVIII, del Siglo de las Luces, del Siglo de la Ilustración, encabezado por d'Alembert, Diderot, Montesquieu, Voltaire, entre otros, eran los principios que pregonaban la justicia social. Y, hoy por hoy, eso es lo que nosotros debemos seguir pregonando.

Por eso creo que [esa línea de pensamiento] coincide con la dirección que le da el Embajador de México a este tema: la seguridad con un enfoque de justicia social, de desarrollo social. En consecuencia, nos unimos a la propuesta con el compromiso de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para realizar un buen trabajo en ese sentido y darle un marco de justicia social a este tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Como les decía, agradezco a las Representaciones que compartieron las experiencias de sus países y sus opiniones durante las sesiones celebradas el 1 de mayo, el 17 de julio e inclusive hoy sobre la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada en México el 28 de octubre del 2003.

Deseo expresar muy especialmente nuestro reconocimiento al Gobierno de México por el trabajo y el esfuerzo realizados y también al Gobierno del Ecuador que haya enviado a los expositores desde sus respectivas capitales para este diálogo.

Concluido el diálogo, esta Presidencia propone que la Secretaría tome nota de las diferentes exposiciones de las Representaciones y que consten textualmente en el acta de la sesión. Propongo que se tome nota de la información que ha proporcionado el Representante Permanente de México sobre la ceremonia protocolar para conmemorar los diez años de la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas que se realizará en la sede de la de esta Organización el 28 de octubre de 2013, según su propuesta señor Embajador, así como el programa que nos había dado para esta ceremonia.

De no haber observaciones o comentarios adicionales, así queda aprobado.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“LUGAR Y FECHA PARA EL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2014”

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar el siguiente tema que se refiere al proyecto de resolución titulado “Lugar y fecha para el cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2014”. El proyecto de resolución considerado y acordado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) fue distribuido a las delegaciones y consta en el documento CP/CAAP-3250/13 rev. 1.

Ofrezco la palabra a las Representaciones que deseen expresarse sobre el proyecto de resolución que presento para su consideración.

Estamos todos de acuerdo, ¿entonces? No habiendo observaciones propongo que procedamos a aprobar el proyecto de resolución titulado “Lugar y fecha para el cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2014”, para que el evento se realice en la sede de la Secretaría General de la Organización el 30 de octubre de 2013. No habiendo objeciones, queda entonces aprobado.¹

SOLICITUD DEL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN PARA QUE
SE LE OTORQUE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR
PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: El siguiente tema incluido en el orden del día para la reunión de hoy se refiere a la solicitud del Principado de Liechtenstein para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos. La solicitud fue distribuida a las delegaciones como documento CP/doc.4934/13.

Para el detenido análisis correspondiente, me permito proponer que el Consejo Permanente encomiende a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) la consideración de la solicitud presentada por el Principado de Liechtenstein y que, concluido ese paso, presente a este Consejo Permanente su recomendación al respecto. De no haber observación alguna, entonces queda así aprobado. Perdón, el Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

É só uma dúvida. Eu gostaria de saber se o Representante de Liechtenstein foi informado dessa consideração hoje no Conselho, porque não vejo nenhum representante aqui. E se ele foi informado, não me parece que esteja muito interessado em participar deste evento.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: *Muito obrigado*. Según nos plantean, sí estaban al tanto de la inclusión de este tema en el orden del día y también estaban al tanto de que este es un tema protocolar y

1. Resolución CP/RES. 1019 (1933/13), anexa.

procedimental y que el documento iba a ser distribuido tras pasar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) para su consideración. Luego recibiremos los análisis realizados por la CAJP y en ese momento participarán en nuestra sesión.

Muchas gracias, entonces queda aprobado.

PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY
EN OCASIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA CONMEMORACIÓN
DEL BICENTENARIO DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII

El PRESIDENTE: El siguiente tema, que se refiere al aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay y la conmemoración del Bicentenario de las Instrucciones del año XIII, ha sido incluido en el orden del día por solicitud de la Misión Permanente del Uruguay. Para la presentación ofrezco la palabra al Representante Permanente del Uruguay, Embajador Milton Romani. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

Uruguay, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente, y muy agradecido por sus palabras de solidaridad y por acompañar nuestro festejo; nuestras felicitaciones y nuestro abrazo a nuestros amigos, compañeros de banco. Muchas gracias a todas las delegaciones que se han manifestado acá o nos han hecho llegar por carta las felicitaciones por la conmemoración de un nuevo año de nuestra declaratoria de la independencia.

Muchas gracias a todos aquellos que se acercaron a nuestra fiesta nacional en la Embajada. Es muy oportuno este día para tratar los temas que queremos discurrir a propósito de la declaratoria de la independencia y del Bicentenario de las Instrucciones del año XIII; este día, donde muchos colegas han hecho mención al cincuenta aniversario de aquella marcha de los derechos civiles, donde el Pastor Martin Luther King hiciese aquel memorable discurso que hoy todavía repica en nuestros oídos.

Quiero rescatar, no solamente que eso es un sueño compartido sino que sigue siendo un desafío y sigue siendo una obligación para todos nosotros de la misma manera que el Pastor Martin Luther King, hace cincuenta años, recordaba bajo el monumento de Abraham Lincoln que había muchas deudas que todavía estaban por cumplirse. El sueño de libertad y las campanas de libertad son quizá un sueño y un compromiso permanente.

Señor Presidente, señores Embajadores, Representantes Permanentes y Alternos, amigos y amigas que comparten con nosotros este momento: el 25 de agosto se cumplió un nuevo aniversario de las históricas definiciones de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata –como así nos denominábamos– reunida en la localidad de Piedra Alta, departamento de Florida. En ella, se promulgaron tres leyes fundamentales:

La primera es la que hoy conocemos como la Declaratoria de la Independencia, que declaró írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación,

reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza.

La segunda ley de ese hito histórico –no siempre bien recordada– es la Ley de Unión con las Provincias Unidas del Río de la Plata, fiel al concepto federal e integracionista que caracterizó la gesta independentista del Uruguay.

La tercera es la adopción de la bandera tricolor: celeste, blanca y punzó; síntesis esto que confirmaba la continuidad de la gesta e ideario artiguista.

El antecedente inmediato de esta declaratoria de la independencia tuvo como protagonista a la Cruzada Libertadora de los Treinta y Tres Orientales que, partiendo del Puerto de Buenos Aires y atravesando el Río Uruguay, desembarcaron en la playa de la Agraciada desplegando la bandera celeste, blanco y punzó con el lema “Libertad o muerte” para completar la gesta de independencia iniciada en 1811.

Este hito tiene un orden de continuidad con otro acontecimiento que el Uruguay conmemora este año. Estamos celebrando el Bicentenario de los que en nuestra historia se conoce como las Instrucciones del año XIII.

Con esa denominación son conocidas en nuestra historia y en el acervo popular el mandato y pliego de indicaciones que llevarían los diputados de la Provincia Oriental a la Asamblea General Constituyente de 1813, convocada por el Segundo Triunvirato del Cabildo de Buenos Aires. Estábamos en esos momentos creando una Asamblea Constituyente y los diputados orientales tenían mandato. Son, en sí mismo, las Instrucciones, unas síntesis del pensamiento revolucionario de José Artigas.

Fiel a su ideario republicano y federal, promovió la reunión de los pueblos de esta comarca y los instó a definirse en forma soberana en el campamento militar de las fuertes artiguistas en Tres Cruces. Delante de la ciudad de Montevideo sitiada, se reunieron vecinos emigrados de dicha plaza, habitantes de sus extramuros y diputados de veintitrés pueblos de la Banda Oriental del Río Uruguay.

En ese embrión de nación de 1813 ya germinaban los principios de la democracia política que luego marcarían nuestro orgullo nacional. Así señaló el historiador José Pedro Barrán. En efecto, ahí se definió un camino alternativo para la revolución del Río de la Plata basado en los principios de independencia, libertad republicana y unión de los pueblos, como bien afirma la historiadora Ana Frega. La idea del federal de reunir a todos los pueblos libres con autonomía y unidad de intereses fue el principio rector.

José Artigas plasmaría esta idea en 1815 con la conformación de la Liga Federal o Unión de los Pueblos Libres, integrada por las Provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, los Pueblos de las Misiones, Corrientes y la Provincia Oriental; ideario que hoy está presente en la vocación de integración que el Uruguay impulsa en todos los ámbitos internacionales.

Seguimos creyendo, y así está plasmado en nuestra Constitución que nuestro futuro en un marco de independencia está unido al futuro de los pueblos hermanos de la región y de toda América Latina. “Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana”, fueron las primeras palabras de José Artigas al Congreso de abril de 1813.

Esta frase, síntesis del pensamiento democrático, afirma la radicalidad de la soberanía popular repetida muchas veces en diversas situaciones, algunas con rigidez de bronce, no siempre cumplida, ha sido y es también hoy un mandato. En sí misma la más cara de las Instrucciones, presente en el corazón de nuestro pueblo en las horas más duras de la historia reciente, cuando luchamos por las libertades democráticas arrebatadas por la dictadura que asoló nuestro país entre 1973 y 1985 y en la lucha por los derechos humanos.

Como una enseñanza a futuro, las Instrucciones Orientales advertían en el artículo 18: “El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos”; esta es una de las Instrucciones. Las élites dominantes de aquella época, con fuertes intereses económicos y comerciales, impulsaban el centralismo unitario con base en el Puerto de Buenos Aires. Todo movimiento con pretensión de autonomía que reivindicara la independencia urgente y las ideas republicanas era mirado con gran desconfianza, la misma que le inspiraban los gauchos pobres, indios y mestizos que habían abrazado esta causa emancipadora.

Las autoridades de Buenos Aires habían sido muy remisas a declarar la independencia. La idea republicana todavía era resistida, algunos buscando algún noble que aceptara ser monarca de un nuevo gobierno. Las primeras de las Instrucciones recibidas en los pliegos y que llevaban los diputados orientales, rezan:

Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas estén absueltas de toda obligación de fidelidad a la Corona de España y familia de los Borbones y que toda conexión política entre ellas y el Estado de España es y debe ser totalmente disuelta.

Estaban en juego proyectos diferentes, no faltaron las intrigas de las élites porteñas contra los desarraigados orientales, los cuales habían sido ofendidos, acusados y conminados a aceptar las condiciones autoritarias del Triunvirato unitario. La Provincia Oriental había sido menospreciada, destinándole solo dos diputados e imponiéndole condiciones ominosas. José Artigas, en dicho Congreso de abril de 1813, responde a las intrigas:

Ciudadanos: los pueblos deben ser libres. Su carácter debe ser su único objeto y formar el motivo de su celo. Por desgracia, va a contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general del derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato [...] Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la Constitución puede afirmarlas, mientras ella no existe es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que ella ofrece.

Republicanismo, federalismo, democracia y soberanía, son los pilares que el Uruguay defiende como proyecto nacional en el marco de la integración latinoamericana; es base indisoluble del mandato sobre vigencia plena de derechos humanos que constituye la piedra angular de nuestra política exterior.

Son hoy desafíos porque algunas de estas ideas todavía están en deuda con Artigas, ese Artigas traicionado y derrotado que envió sus últimas monedas para los prisioneros orientales en la cárcel de isla Das Cobras en Río de Janeiro, los presos políticos de aquella época.

Es preciso recordar, permítanme, a un detenido desaparecido, quizá el primero de nuestra historia. Me refiero al Capitán General de las Misiones, Andrés Guaçurary, mejor conocido como Andrecito Artigas, porque el jefe de los orientales lo adoptó como hijo y le dio su apellido. Organizador del ejército guaraní, que le dio batalla a las tropas luso-brasileñas, a las paraguayas y a las del centralismo porteño. Incansable, gobernador de Corrientes por mandato de la Liga Federal, quizá el más fiel y bravío sino el más inteligente de los militares artiguistas; vencedor en el Santo Tomé, Sao Borja y toda la campaña de las misiones orientales. De origen guaraní, noble pueblo que con su tradición comunitaria integradora adhirió rápidamente al ideario activista de autonomía de los pueblos. Cuando muchos habían traicionado y abandonado la lucha, Andrecito Artigas siguió. Fue capturado y encerrado luego en isla Das Cobras, nunca se supo su destino final y sus restos todavía no han sido recuperados.

Uruguay generalmente es asociado con el pueblo charrúa e incluso nos identificamos con estos bravíos que acompañaron en masa a Artigas, no siempre haciendo justicia con los hermanos guaraníes. En la ignominiosa matanza de Salsipuedes de 1831, fueron masacrados los charrúas que habían quedado libres y habían sido fieles con Artigas. Hay un monumento célebre en nuestra ciudad en homenaje a los últimos Charrúas, así se denomina, vendidos a un museo francés: Vaimaca Pirú, Senaqué, Tacuabé, Guyunusa con su pequeña beba.

Hay un cejo mal intencionado que pretende hacer creer que somos blancos puros, que no tenemos indios; basta recorrer nuestra campaña para encontrar ahí los rostros, la piel y hasta el idioma del mestizaje herederos de los nobles guaraníes y charrúas. La inmigración europea hizo un aporte innegable al crisol de razas; portadores de brazos laboriosos y calificados oficios, muchos de ellos perseguidos del viejo continente por sus ideas republicanas, socialistas o anarquistas, aportaron una riqueza nueva a la cultura nacional y popular.

En un continuo y renovado mestizaje, aquellos rostros curtidos de nuestra tierra son herederos y aún promitentes acreedores del legado del estatuto promisorio para el fomento de la campaña; estatuto que constituye el núcleo de la evolución Agraria que Artigas sancionó en 1815 y es coherente con las ideas federales y republicanas, y que proponía:

Por ahora el señor Alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de esta gracia, con prevención, que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la provincia.

Estas Instrucciones del año XIII son un rasgo de identidad nuestra, hoy; una generosa ofrenda para la integración de nuestros pueblos y sigue siendo el mandato de hombres y mujeres libres en el empeño de cumplirlas y profundizarlas. Los orientales queremos cumplir el viejo sueño y consolidar la esperanza de tantos gauchos pobres, negros, indios, mestizos, zambos, criollos humildes y de todos quienes han visto postergados sus sueños una y otra vez. Ahora sí ha llegado su hora, la de su única, verdadera e irrenunciable independencia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su interesante exposición. Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Señor Presidente, mi Representación desea felicitar a la hermana República Oriental del Uruguay por el nuevo aniversario de la declaración de la independencia, así como también por el Bicentenario de las Instrucciones para el Congreso del año 1813. Queremos agradecer la exposición presentada por el señor Embajador y reiterar la amistad que mi país y que el Gobierno tiene con la República Oriental del Uruguay, con el Gobierno y con su pueblo; asimismo, deseamos felicitar a Trinidad y Tobago por un nuevo aniversario de su independencia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair.

The Delegation of the United States would like to extend congratulations to the Delegation, Government, and people of Uruguay on the auspicious occasion of the bicentennial of the "Instructions of the Year Thirteen." We are struck by many parallels between those instructions and the federalist ideals that played such an important role in the independence and the formation of our own country.

The relationship between the United States and Uruguay is strong and remains based upon shared ideals, common values and history, and a commitment to the democratic tradition. The founders of both of our countries worked hard for the freedom and democracy that we cherish today.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Venezuela tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Hoy estamos celebrando el aniversario de la independencia del Uruguay. El sábado se celebrará la independencia de Trinidad y Tobago y hoy el Presidente Nicolás Maduro en su cuenta de Twitter a propósito, también de la celebración de los cincuenta años del discurso de Martin Luther King, señalaba que los pueblos del mundo seguimos teniendo un sueño y ese sueño es un rechazo a la guerra, un rechazo a posibles intervenciones militares.

A Venezuela le preocupa cualquier intención que quiebre la paz en nuestros países porque en definitiva, como decía el Embajador del Uruguay, queremos un futuro unido, un futuro de solidaridad y paz entre nuestros países. Con el Uruguay y con Trinidad y Tobago nos unen muchos lazos de solidaridad, muchos lazos históricos, muchos lazos de hermandad y estamos participando juntos en varios procesos de integración.

Así que reitero, en nombre de la Delegación de Venezuela, ese deseo de seguir o mantener o hacer vivo ese sueño de un mundo donde alcancemos la justicia social, la equidad, la inclusión social y, sobre todo, un mundo con paz, libre de guerras.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted por sus palabras. Trinidad y Tobago tiene la palabra.

El RERESANTANTE PERMANENTE DE TRINDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states, I wish to convey sincerest wishes to you, Ambassador Romani, and to the people and Government of Uruguay on the occasion of the 185th anniversary of your country's independence, celebrated on August 25.

In 1828, the Treaty of Montevideo gave birth to Uruguay as an independent state. As stated earlier, 2013 also marks the 200th anniversary of General José Artigas's "Instructions of the Year Thirteen," which led to Uruguay's independence. The Instructions outlined the principles of the independence struggle that would last from 1811 to 1830, culminating with the nation's first Constitution in July 1830.

Mr. Chairman, on August 31, Trinidad and Tobago will commemorate its 51st year of independence. The experiences of Trinidad and Tobago and Uruguay in achieving statehood were brought about by different means and at different times in the turbulent history of our world. Indeed, the independence experienced in the Caribbean was a struggle of a different nature compared to Uruguay's history, but the process of realizing national independence and self-determination has its own fundamental commonalities.

Today, it can be said that the relationship between Uruguay and CARICOM is based on common ideals of which we are acutely aware: democracy, the rule of law, and the economic development of our countries and region. Uruguay's assistance to Haiti, from the very inception of the United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH) to the present time, is indicative of the commitment of Uruguay to aid in the recovery process of our sister CARICOM nation.

As you commemorate a most momentous event in your country's history, Ambassador, I wish to state that CARICOM looks forward to strengthening the relations between our respective states, both collectively and individually. On behalf of CARICOM, I wish you, the Government, and the people of your beautiful country happy independence.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Guatemala se quiere sumar a las muestras de felicitación al pueblo y Gobierno del Uruguay por el aniversario de su fiesta nacional y aprovechar también para sumarse a las muestras de felicitación al pueblo y Gobierno de Trinidad y Tobago.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, felicitar a Trinidad y Tobago; ya se ha expresado por varias delegaciones que prontamente estará celebrando también el aniversario de su independencia.

En segundo lugar sumarnos a las expresiones y, como lo decía el distinguido Embajador de Costa Rica, la importancia que tiene conmemorar hoy cincuenta años de un hecho que marcó definitivamente la historia del siglo XX y que tiene repercusiones para el siglo XXI, con toda la lógica de lo que fueron esas palabras proféticas del doctor Martin Luther King, Jr. y su sueño.

Si me permite usted parafrasear a Calderón de la Barca, se demuestra que los sueños, en este caso, sueños no son, porque se ha convertido en una realidad, a pesar de que faltan todavía muchísimas cosas por hacer en el mundo en esta materia. Pero creo que el doctor King señaló un camino y de alguna forma se ha venido cumpliendo de la mejor manera.

Y quería significar que ese hecho tiene lugar, [la conmemoración de los cincuenta años de la marcha sobre Washington] aquí, a pocos metros del salón en el cual estamos en este momento. Y también a pocos metros de este salón se encuentra la estatua de don José Artigas. Mi Representación felicita muy especialmente al Gobierno, al pueblo del hermano país del Uruguay que tiene una importancia muy grande para nosotros y, al mismo tiempo, recordar que así como el ejemplo de Martin Luther King sigue iluminándonos, la huella de don José Artigas sigue también señalándonos un camino y un derrotero.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por sus palabras. Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En nuestro carácter de Representante de la República de Panamá, y de Coordinador del Grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), nos es grato extender una calurosa felicitación al ilustrado Gobierno y al pueblo de la República Oriental del Uruguay con motivo de la celebración de un aniversario más de su independencia.

La declaración de independencia del 25 de agosto de 1825, por el Congreso de la Florida, integrado por representantes de los Cabildos de los pueblos de la Provincia Oriental, hoy República Oriental del Uruguay, fue la continuación del proceso histórico iniciado con el desembarco de la cruzada libertadora el 19 de abril 1825, conocido como “Desembarco de los Treinta y Tres Orientales”, comandados por Juan Antonio Lavalleja.

Sumado a ello consideramos que resulta propicia esta ocasión para recordar al padre de la patria uruguaya, José Gervasio Artigas y a su histórica máxima –que nos ha recordado el señor Embajador– de que los pueblos deben ser libres y eso debe formar el motivo de su celo.

La República de Panamá y la República Oriental del Uruguay mantienen relaciones diplomáticas desde el año 1904, es decir, 109 años de fructíferas interrelaciones entre los intereses y las necesidades de ambas naciones. Hemos completado más de una centuria de relaciones entre nuestros dos países en el camino de mantener una estrecha, cordial y sostenida amistad.

Como muestra de ello, acabamos de suscribir en el mes de marzo del presente año, un acuerdo para el fortalecimiento de los nexos políticos comerciales de cooperación entre nuestras dos naciones. Esperamos continuar incrementando la cordiales relaciones entre nuestros dos países al momento que reiteramos nuestras congratulaciones al hermano pueblo uruguayo y a su distinguido Gobierno.

Aprovechamos la ocasión también, señor Presidente, para adelantarnos a felicitar al pueblo y al Gobierno de Trinidad y Tobago a través de su honorable Representante con motivo de celebrar también su fecha de independendia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. España tiene la palabra.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto nuestra Delegación se suma también a los deseos de felicitación al Gobierno y a la Misión Permanente del Uruguay y también por supuesto al Gobierno y a la Representación de Trinidad y Tobago, como testimonio también de nuestras relaciones muy estrechas y nuestro deseo de seguir profundizando y fortaleciendo aun más nuestras relaciones con ambos países, con el Uruguay y con Trinidad y Tobago.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. No habiendo pedido para hacer uso de la palabra, entonces, propongo que la Secretaría tome nota de la exposición que acabamos de oír. No habiendo objeciones, queda así aprobado.

Reitero una vez más, señor Embajador Milton Romani, mi felicitación muy particular y del Consejo Permanente al Gobierno y al pueblo del Uruguay en ocasión de conmemorarse un año más de su independendia y recordarles a todos que José Artigas no solamente es uruguayo, también es paraguayo. Vivió 30 años, sus últimos 30 años incomprendidos, y murió respetado por nuestra población del norte de la República del Paraguay.

EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE LA ORQUESTA DE INSTRUMENTOS RECICLADOS DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE: Si me permiten, vamos a entrar en el sexto punto en el orden del día con un tema que para nosotros los paraguayos tiene un significado muy particular y muy especial. A veces aquí nos reunimos en sesiones largas, interminables, para reflexionar, para debatir, para observar los problemas que nos aquejan y tratar de encontrar soluciones. Muy pocas veces nos reunimos para

festejar y para demostrar lo que la sociedad a veces, sin el apoyo de nuestros respectivos Estados inclusive, hace para liberarse dignamente de sus ataduras históricas.

Este punto está muy ligado al segundo punto del orden del día sobre la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas; los temas ya tocados por el Embajador de México, por el Embajador de El Salvador, recuerdo Costa Rica en sus reflexiones y los demás Representantes que nos recordaban que el problema de la seguridad no pasa por las balas, pasa por la definición de las políticas de Estado.

Es por eso que en este punto del orden del día y con la anuencia de los Miembros del Consejo Permanente, permítanme expresar el especial placer que tengo esta mañana en recordar y saludar al Director y a los integrantes de la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura. Esta es una iniciativa que ha permitido a los niños y a los jóvenes de bajos recursos de mi país el acceso a la educación musical y a sus familias la experiencia de una transformación social.

Hace siete u ocho años cuando ejercía la profesión de periodismo, en mi programa de televisión invité al maestro Favio Chávez que en aquella oportunidad nos daba algún ejemplo de determinación y nos mostraba el camino para construir una vida digna de los niños del lugar más pobre del Paraguay, aquellos que viven en la basura.

Creo que todos pasamos por este tipo de experiencias. En aquella oportunidad les decía que podían ser no solamente ejemplo para la búsqueda de la dignidad del Paraguay, sino que podrían convertirse en un buen ejemplo internacional, recordás, Favio. Y creo que después de siete, ocho años, de diez años de trabajo, ustedes lo están logrando.

Por eso queríamos compartir algo bueno desde el Paraguay para ustedes. Entonces, me gustaría ofrecer el uso de la palabra al Director de la Orquesta de Instrumentos Reciclados del Paraguay, el Maestro Favio Chávez, gran luchador por la dignificación de los niños de esta zona tan marginada de mi país.

Tiene usted la palabra, Maestro.

Vamos a ver primero el video.

[Se muestra un video.]

El PRESIDENTE: Maestro Favio, tiene usted la palabra.

El DIRECTOR DE ORQUESTA DE INSTRUMENTOS RECICLADOS DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, señores Embajadores y Representantes Permanentes de tantos países amigos, queridos por nosotros también. Para mí es un honor estar aquí. Para nosotros es un honor estar aquí.

Venimos desde Asunción, Paraguay. Desde el vertedero de Asunción. Venimos de una comunidad donde viven más de 25 mil personas que trabajan y subsisten de despojos de la sociedad. Venimos de un lugar donde la gente vive el día a día y de un lugar donde la expectativa de vida a veces no es más que semanas, meses, y es la de ganarse la vida todos los días.

Para nosotros constituye un alto honor estar aquí. Más aun en una fecha tan significativa como el quincuagésimo aniversario del discurso del doctor Martin Luther King. Realmente es un mensaje porque su sueño es nuestro sueño cumplido hoy; estar aquí, compartir con ustedes. Venir de la comunidad más humilde del Paraguay y estar compartiendo con las personas más destacadas que toman decisiones sobre la vida de los países, de las sociedades, de nuestra región.

Para nosotros el sueño del doctor Martin Luther King, de que todas las personas son iguales lo alcanzamos con la música, lo alcanzamos con la oportunidad que nos ha dado este transcurrir a partir de la música.

Los chicos de la orquesta están hoy presentes aquí y me gustaría que me permitan nombrarlos. Nombrarlos no solamente a título personal sino en representación de la Orquesta de Cateura que está hoy conformada por 35 niños; pero también en representación de los 130 niños que aprenden música en el vertedero de Asunción; pero también en representación de los 15 mil niños que viven en el vertedero de Asunción; pero también en representación de los millones de niños y jóvenes que viven en las mismas condiciones en Latinoamérica. Y quisiera que me permitan nombrarlos:

Marcio Daniel Allende
José Luis Rodríguez
Maria de los Ángeles Rodríguez
Margarita Morán
Wilson López
Valencia Báez
Lucía Solís
José Cabrera
Tadeo Rotela
Favio Ortíz
Christian Agüero
Maité Garrido
Andrés Riveros
Esteban Irazábal
Y una mamá que ha venido, la señora María Elena Coronado.

[Aplausos.]

Para nosotros es un muy alto honor. Para explicarles a los chicos de la orquesta cuál es el lugar adonde íbamos a estar compartiendo con ustedes, les comenté que ese lugar es uno de los lugares donde se toman decisiones muy importantes sobre la vida de ellos, sobre la vida de muchos jóvenes y niños.

Nosotros hemos logrado, con mucho esfuerzo, estar hoy con ustedes aquí. Para ustedes seguramente es muy cotidiano estar, pero para nosotros es una experiencia inolvidable. Inolvidable porque creemos traer la representación de todos los niños que también sufren esa falta de oportunidad y la esperanza que están depositadas en cada uno de ustedes como representantes de los países de América Latina.

Nuestra orquesta es una orquesta muy humilde. Consideramos que es la orquesta más humilde del Paraguay y tal vez del mundo. Nuestros instrumentos en su conjunto, toda nuestra

orquestra y sus materiales no cuestan más de 1,000 dólares. Pero no lo decimos tanto porque más de un político seguramente va a decir, bueno, entonces la cultura no necesita tanto dinero.

Lo que traemos como mensaje es que son las personas las que hacen la diferencia. Las personas y la educación son la llave para el desarrollo de nuestros pueblos, para cambiar la mente de las personas, para hacerlas susceptibles a proyectos, a ideas y a iniciativas que realmente mejoren nuestra sociedad.

Agradecemos mucho este gesto de darnos la oportunidad de dirigirnos a ustedes porque creo que es un paso más hacia ese sueño del doctor Martin Luther King de que todos somos iguales, todas las personas son iguales, todos los hombres son iguales en el mundo, cada uno tiene un rol más protagonista que otro y más relevante en la sociedad pero compartimos esto que se llama el mismo mundo, la misma sociedad.

Agradezco mucho a la Representación del Paraguay por este alto honor. Ojalá, otras personas como nosotros también tengan la oportunidad de compartir con ustedes este espacio, este tipo de espacio. Y desde nuestra muy humilde experiencia, deseamos que lo que para nosotros fuera un sueño cumplido, para otros niños y jóvenes, que vivan en la misma condición en América Latina, también puedan seguir esta experiencia. Y desde el Paraguay quisiéramos proyectar esta experiencia para otros niños y jóvenes en Latinoamérica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Maestro. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Eu gostaria apenas de fazer aqui um depoimento. Tive o prazer de assistir ontem, no Kennedy Center, à apresentação desta Orquestra e devo, primeiro, felicitar o Presidente do Conselho por esta feliz ideia de trazer este grupo aqui; e segundo, felicitar o Diretor da Orquestra pelo trabalho fantástico que ele tem feito.

Ontem, fiquei impressionado, eu diria de queixo caído, com a apresentação desta Orquestra no Kennedy Center. Primeiro, porque nunca vi o Millennium Stage tão cheio de gente, havia gente até o final, as pessoas de pé, todos querendo entrar e não conseguiam um lugar para poder assistir ao trabalho desses meninos e meninas.

O mais importante disso tudo, acho, é justamente a mensagem que esses jovens nos trazem, no sentido de que quando há paixão, quando há vontade, quando há amor e empenho pelo que você faz, não há pobreza, não há miséria, não há nada que impeça um resultado brilhante como o que esta Orquestra nos proporcionou ontem. E soube por eles que vamos ter uma apresentação aqui hoje também. Realmente, recomendo a todos que estejam presentes porque vocês não se arrependerão. É um trabalho fantástico.

Ontem tivemos Vivaldi, bossa nova, tango, *cumbia*, polca, enfim, de tudo e o som é espetacular. A apresentação desta Orquestra realmente me emocionou muito e fiquei empolgadíssimo com o trabalho que o Diretor da Orquestra tem feito e com o resultado que nós ouvimos ontem.

Infelizmente, eu nunca tinha ouvido falar dessa Orquestra e vivi dois anos no Paraguai. Talvez por uma deficiência minha, eu não tenha sabido identificar o grupo. Mas acho que esta Orquestra é uma das maiores pérolas do Paraguai e o Governo paraguaio deve. Sim, dar todo o apoio e divulgar ao máximo este grupo porque é um trabalho digno de apoio e de referência.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Representante. Es cierto, gracias por sus reflexiones. Compartimos la idea que también, tal vez, esta iniciativa permita a otros países entrar en el mismo proyecto. Tiene que ver con algunas expresiones, Favio, que tenía un amigo común, un gran maestro de música en el Paraguay que decía “el niño o la niña que escucha música, que estudia música durante el día, no rompe ventanas ni es criminal a la noche”.

Tal vez esta experiencia nos pueda servir muchísimo. Estamos hablando con México y con algunos otros países que están interesados en la divulgación del proyecto, no solamente para escucharle. Hoy sí lo vamos a escuchar y gracias por la propaganda, era una serenata que les traíamos el día de hoy, en este día tan especial.

Tiene la palabra el Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, el Paraguay se suma a las felicitaciones a los pueblos y Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de Trinidad y Tobago, en ocasión del festejo de sus respectivas independencias. Asimismo, rendimos homenaje a los cincuenta años de la marcha del doctor Martin Luther King, Jr., por el trabajo y la justicia y en contra de la discriminación. Lucha que hasta hoy en día sigue vigente.

Señores Representantes Permanentes, señor Favio Chávez, apreciados integrantes de la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura, la presentación que acabamos de escuchar es más que elocuente y aleccionadora. La hermosa realidad de un sueño hecho realidad y de la forma que todos deseamos: que la educación y la cultura sean las armas para combatir los vicios, la inseguridad y la marginación que acechan a muchos de los jóvenes de nuestros países. Pareciera una historia de fantasía escuchar que una orquesta formada por niños de escasos recursos ejecuta instrumentos musicales hechos de desechos o basura.

Un titular dio en llamar a los sonidos surgidos de esta orquesta como sonidos de la esperanza a lo que nos adherimos por considerar que el primer sentimiento que este emprendimiento despierta es la esperanza, la esperanza de un mundo mejor. Sin la música estos chicos estarían expuestos a toda clase de peligros y susceptibles de caer en vicios. Lo que la música les brinda es la oportunidad de desarrollar buenos valores como la cultura.

Decía el profesor Favio Chávez que lo que queríamos hacer era alejarlos de los vicios y ahora ya están pensando en un desarrollo pleno, están pensando en una proyección de sus vidas hacia otros ámbitos que trascienden su situación actual.

Como inmejorable valor agregado podemos destacar que además de la oportunidad que estos jóvenes están aprovechando y viviendo, el proyecto también ha brindado oportunidades y esperanzas a sus familias y ¿por qué no? a todo su entorno social.

Es así que tenemos en el video que acabamos de ver, la historia de Nicolás Cola Gómez, un reciclador de Cateura que construyó el primer violín a partir de una olla y un caño de agua. Decía el profesor Chávez que este primer instrumento producía sonido pero no era suficiente, no proyectaba el sonido de la manera de un instrumento acústico, entonces fueron probando materiales y hoy el señor Gómez recibió capacitación y hoy construye guitarras convencionales como una alternativa laboral.

Estos ejemplos pueden y deben multiplicarse para que con las armas de la cultura y la educación, el mundo sea un lugar mejor para vivir.

Señor Presidente, permítame destacar que este proyecto además nos enseña que incluso de materiales desechados como basura, puede surgir algo tan bello como la música y de esta forma dar una brillante oportunidad a los chicos humildes y sus familias para tener una esperanza y salir adelante en este mundo tan materialista y muchas veces peligroso.

Finalmente, permítanme recordar que la seguridad puede y debe también ser defendida por medio de la educación y la cultura. Por tanto, qué mejor ejemplo que el de los chicos de la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura para demostrarnos que no solamente es posible, sino que dicha propuesta es la correcta y debemos apoyarla con todas nuestras fuerzas, para así buscar el cumplimiento de uno de los objetivos de nuestra Organización que es la de promover el desarrollo de los pueblos de las Américas a través de la cultura.

Felicitaciones al profesor Favio Chávez y a los integrantes de la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Haití tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, Monsieur le Secrétaire général adjoint, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs, Représentants permanents, chers jeunes du Paraguay et de l'Orchestre des instruments recyclés,

Monsieur le Président je voudrais tout d'abord, au nom de ma Délégation, présenter les félicitations de mon Gouvernement à l'Ambassadeur de la République orientale de l'Uruguay à l'occasion de l'anniversaire de son indépendance.

Monsieur le Président, après avoir visionné cette vidéo assez intéressante, je dirais que malheureusement nous n'avons pas ces images à chaque séance du Conseil permanent, parce que généralement ce genre d'images vraiment remonte le moral et après avoir passé toute une journée de dur labeur ici, il nous faut ce genre d'images pour vraiment montrer ce qui est en train de se faire, ce genre de travail qui normalement est nécessaire particulièrement ceux qui travaillent avec nos enfants.

En visionnant cette vidéo, j'ai encore des images qui remontent en mémoire, des images particulièrement dans mon pays où il y a des enfants, comme eux, et aussi des situations comme celles-là où certainement je suis sûr comme vous l'avez mentionné Monsieur le Président, que beaucoup de pays vont pouvoir suivre ou du moins se prendre en exemple une telle initiative, parce que j'ai l'impression que très souvent ils sont oubliés, mais ce genre d'initiatives nous rappelle normalement qu'il y a en dépit des efforts qui sont déployés mais il y a encore des situations que nous devons toujours considérer et toujours avoir en tête.

Maestro, vous avez dit que l'Orchestre, votre orchestre est peut-être l'orchestre le plus humble du Paraguay, mais je dois vous dire qu'il doit être l'orchestre le plus fier du Paraguay, parce que le travail que vous avez effectué en dépit de votre humilité vous avez aussi montré la capacité et aussi la profondeur de votre imagination. Cela est quand-même à souligner. Et je suis sûr que le Paraguay a pu voir dans les yeux de ces jeunes la fierté paraguayenne et aussi la capacité d'innover et de faire, d'utiliser tout ce qui est visible pour qu'on puisse profiter et aussi travailler et faire des choses positives au sein de notre communauté.

Monsieur le Président, pour finir en ce moment de cinquantième anniversaire de la Marche de Washington, je voudrais terminer par ces mots du Dr. Martin Luther King "Nous sommes ici à Washington parce que l'Amérique nous a donné un mauvais chèque. Et nous sommes venus pour échanger ce chèque, mais ce chèque a été refusé pour insuffisance de fonds".

Et après avoir entendu notamment l'intervention de l'Ambassadeur du Costa Rica, quand il a mentionné pas mal de chiffres statistiques sur les dépenses de notre région en matière de sécurité, et aussi cela me revient à l'idée pour dire que probablement un de ces jours nos enfants et nos citoyens viendront dans chaque capitale pour dire qu'ils sont venus ici à la capitale parce que leur pays leur a donné un mauvais chèque. Et ce chèque a été refusé pour insuffisance de fonds.

Dans ce cas, je profite aussi de l'occasion pour remercier l'Ambassadeur du Mexique qui a choisi ce thème de sécurité et de développement social. Il est extrêmement important de penser à l'avenir de nos enfants, à l'aspect notamment du développement social de notre pays et aussi de ceux, des sans voix, de ceux qui ont peu de ressources et normalement qui doivent vivre comme des hommes, comme nous autres.

Monsieur le Président, je vous remercie pour cette initiative. Je vous remercie d'avoir amené ces jeunes ici et je suis sûr qu'ils vont, avant de partir, nous donner, nous présenter, au moins, un morceau, comme cela on pourra rester avec cette image qui pourra servir dans l'avenir encore pour d'autres initiatives, beaucoup de choses et des choses positives, et pour montrer vraiment qu'il y a aussi des choses positives qui se font.

Merci Monsieur le Président et Maestro, *felicidades*.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por sus palabras y sus reflexiones. Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente.

También nos sumamos muy especialmente a la iniciativa suya y la posibilidad de tener al Maestro Favio otra vez acá. Es maestro porque enseña a sus jóvenes y maestro porque nos enseñó a nosotros muchas cosas hoy en esta sala. De verdad muchas gracias por eso.

Se suele decir, Presidente, que la música es el lenguaje universal y creo que lo vamos a comprobar ahora al terminar la sesión y escuchar a estos jóvenes maravillosos después del video que acabamos de apreciar.

En ese sentido, tuve la oportunidad durante los años que estuve viviendo en Venezuela de conocer esa obra maravillosa que ha hecho un venezolano, que es un latinoamericano universal, el Maestro José Antonio Abreu con las orquestas sinfónicas juveniles, las que ha llevado al mundo, no solamente el folclore venezolano en instrumentos clásicos, sino por supuesto toda la música clásica.

De allí salió un muchacho, de una barriada de la ciudad de Barquisimeto, que hoy enorgullece también a América Latina. Gustavo Dudamel a quien tuve oportunidad de ver dirigir muy, muy joven, cuando la Corporación Andina de Fomento, en la que yo era Secretario General de la misma, financió la Orquesta Sinfónica de Juventudes Andinas y daba cuenta de la maravilla de la actividad.

Por eso siento que todo lo que se haga y lo que están haciendo estos jóvenes y lo que está haciendo el Maestro va a ayudar muchísimo; ellos son lutieres que están construyendo sus instrumentos con lo que encuentran a mano en sitios que normalmente son de dejar olvidado. Ellos están dando una muestra de que el reciclaje, sobre todo el reciclaje musical, es más que bienvenido.

Quería decir, Presidente, y no sé si es un poco enrevesado la comparación, pero hoy estábamos hablando de temas de violencia, seguridad y desarrollo. Qué mejor prueba de que, como usted lo decía ahora, y con una frase que se dijo en Colombia hace ya también muchos años, el joven que toma un instrumento musical jamás empuñará un arma. Parafraseando también lo que usted decía y habían hablado con el Maestro Chávez ahora. Y pues ustedes son la mejor prueba y muestra de que así se deben desarrollar estas ideas y solo me resta decir, siga haciendo música Maestro.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, quiero felicitarle a usted, en primer lugar, a su Representación y a su país por haber traído aquí, al seno de la OEA, a esta Orquesta de Instrumentos Reciclables de Cateura.

Quiero felicitar al Maestro Favio Chávez y a todos los jóvenes a quienes, al igual que el Representante del Brasil, tuve oportunidad de escuchar el día de ayer en el Kennedy Center. Les anticipo señoras y señores que están por palpar al momento que escuchemos sus instrumentos, y tengo entendido que los vamos a escuchar dentro de un momento, uno de los momentos más emocionantes.

Una experiencia que dejará marcados a todas y a todos ustedes, no solamente por el talento musical, que la misma expresa en obras, ya lo dijo otro participante, de un variado menú de autores, desde los clásicos como Mozart, Vivaldi, hasta autores contemporáneos e incluso una gama de interpretaciones latinoamericanas. Prepárense ustedes a escuchar algo verdaderamente sorprendente.

Al igual que el Representante de Colombia, lo acaba de decir, yo conocía el gran esfuerzo de Venezuela y soy también un admirador de Gustavo Dudamel y lo que ha hecho ese país para incorporar a jóvenes a través de la música, a la cultura. Pero nunca, nunca había visto un talento acumulado que sale, como lo dijo el profesor Favio Chávez, de los vertederos de basura donde se han construido instrumentos de latas, de tubos, de cañerías, de monedas y que le han dado no solamente la sonoridad requerida a una orquesta, sino sobre todo el aprendizaje a sus creadores para involucrarse en este proyecto.

Recojo las palabras que dijo esta chica en el video, “no concibo la vida sin la música”. Eso es, creo yo, Maestro Chávez, lo que ha logrado usted y quienes se han involucrado en este proyecto; darles un sentido distinto a su vida a través de la música. Y, por eso, la Representación de México le deja su más cordial reconocimiento y felicitación.

La lección que nos dejan estos jóvenes es una mezcla de imaginación, creatividad, dedicación y esfuerzo, disciplina, pero sobre todo, diría yo, una lección de coraje y de voluntad; de voluntad para superar la adversidad social y económica con arte, con cultura, con música.

Podría resumir en tres palabras el legado que nos dejan en esta visita: Sí se puede. Sí se puede vencer esa adversidad con creatividad, inteligencia, imaginación y voluntad. Y es por ello que no puede ser mejor ocasión que la presentación de nuestra propuesta de vincular la seguridad con el desarrollo social para que también nosotros podamos decir que sí se puede vencer la inseguridad con desarrollo social.

Termino agradeciendo las intervenciones de todas y todos ustedes y las referencias a mi país sobre el décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, el reconocimiento a México, pero en realidad esta ha sido, esa Declaración y sus consecuencias, una obra que nosotros vemos como colectiva, no solo de México sino de todos nosotros.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Venezuela tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nuestra Representación, y en particular quien les habla, quiere expresar lo que una de las niñas decía en el video, “se sienten mariposas en el estomago al ver esta iniciativa”. Realmente es innovación, es juventud. Sentimos muchísima emoción al ver este tipo de iniciativa porque es una muestra de organización social, un modelo artístico, un modelo social.

Realmente, como decía José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia y el Embajador de México, al ver esta orquesta de instrumentos reciclados y tener presente también el modelo impulsado por el Maestro José Antonio Abreu, del Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles, Infantiles y Pre-Infantiles de Venezuela, hay un hecho cierto y es que este sueño lo

queremos mantener a través de la expresión. Inclusive hay un video de las orquestas juveniles infantiles de Venezuela que es “Tocar y Luchar” y, justamente lo que estos jóvenes y lo que el Maestro Favio Chávez y el Maestro Abreu están haciendo es esto, tocar y luchar, luchar contra la exclusión social, contra la violencia; luchar para construir un mundo mejor, un mundo donde haya posibilidades para nuestros niños, para nuestros jóvenes y tranquilidad para nosotros los padres.

Así que muchachos, muchachas, felicitaciones. Maestro felicitaciones. Paraguay felicitaciones. Y a usted, Presidente, [gracias] por habernos traído hoy esta experiencia.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted. Uruguay tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Con su anuencia y con la anuencia del Maestro Favio Chávez, quiero dirigirme, en primer lugar, para agradecer, para felicitar y para abrazar a todos y cada uno de los jóvenes y de las chicas que están hoy con nosotros trayéndonos este mensaje. Como lo dije en una oportunidad que estuvo el Maestro Ariel Britos con nuestra orquesta juvenil, quiero decirles a ellos también, que ellos son los embajadores, hoy.

Hoy son embajadores y embajadoras, no solamente de la música sino de la música de libertad. Y hoy estuvimos tratando el tema de la libertad y estuvimos hablando de los derechos sociales de algunas poblaciones que también buscaron la libertad a partir del ensayo de música con instrumentos improvisados en el sur de este país. Y hoy tenemos un género musical como el jazz que proviene de esa experiencia, de una experiencia musical que busca la libertad.

Creo que ustedes que han salido del vertedero pero han llegado hasta acá, son mensajeros de la música y de la música en libertad. Nuestro país ha sabido recoger la experiencia del Maestro Abreu y de las orquestas juveniles y nosotros en nuestro país hemos desarrollado nuestras orquestas juveniles tanto en Montevideo como en el interior.

Ofrezco desde ya, nuestro abrazo solidario y la posibilidad de que además de una música de libertad sirva para la integración de nuestros pueblos y para la cooperación cultural entre los jóvenes paraguayos y los jóvenes uruguayos.

Ahora sí, señor Presidente, muchas gracias por este regalo, que es un regalo para el alma y es un regalo para el cuerpo y es un regalo que lo recibimos, como usted dijo al principio, con mucha alegría.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Costa Rica tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Estuve pensando mucho si intervenía o no. No soy muy amigo de intervenir con frecuencia así que usted es el responsable de esta segunda intervención.

Profesor Favio Chávez, usted me ha conmovido. Me hizo remontar a tiempos que me correspondió vivir también. Yo hablé el lenguaje que ellos conocen muy bien, y por eso este mensaje debe de transmitirse al mundo, en particular a los países en vías de desarrollo.

Quienes han tenido la oportunidad de convivir con la pobreza conocen el valor de este mensaje, por eso han tocado lo más profundo, lo más alto de mis sentimientos. Y quisiera recordar que hay una canción de un compositor mexicano muy conocido, José Alfredo Jiménez, que se llama “La que se fue” y en una estrofa de esa canción, dice, “Yo que nací en la pobreza, allá entre los pobres, jamás lloré”.

Usted, profesor Chávez y sus muchachos tendrían la comprensión del mundo para cambiar la letra de esa estrofa, y decir, “Yo conocí la pobreza y allá entre los pobres siempre soñé”. Están convirtiendo en realidad esa otra realidad que es difícil vivirla pero que también enseña. No hay que renegar de la pobreza porque también nos deja lecciones para el resto de nuestras vidas.

Aunque a veces las ocupaciones del momento nos distraigan de ese pasado, cuando se vive en experiencias como estas, se vuelve a vivir esa etapa de la vida y no hay que verla con resentimiento. Hay que verla como una prueba que se superó y esa es una de las satisfacciones que ustedes tienen que sembrar en su espíritu y transmitirlo a todos los jóvenes del mundo.

Algunos han mencionado las virtudes que se necesitan. Pero decía alguien que talentos se encuentra en todas partes, pero hay algo fundamental, trabajo, trabajo y más trabajo, siempre teniendo las metas claras donde se quiere llegar. Usted don Favio al inspirar estos muchachos está también lanzando un mensaje al mundo que debe conocerse.

Gracias, Presidente, por esta iniciativa; gracias don Favio por esta lección; gracias muchachos por venir a recordarnos cómo con determinación y trabajo se pueden superar los obstáculos que a veces la vida nos pone.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. República Dominicana tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Decía ese gran físico, ese gran matemático, ese gran inventor, y subrayo esa palabra, ingeniero, astrónomo, Arquímedes, “dame un punto de apoyo y te moveré el mundo”. He ahí la expresión más descriptible de ese punto, el ejemplo más descriptible de esa expresión, esos niños que sin tener nada, a esos niños que eran marginados solamente les han dado un punto de apoyo y hoy por hoy están moviendo el mundo, están moviendo la conciencia social del mundo.

Por eso me atrevo a decir, señor Chávez, que usted es un inventor, es un inventor de la conciencia social y esta lección la vamos a aprender, y esta lección nos va a servir para que nos

demos cuenta que no es verdad que existe niño pobre. Lo que pasa es que hay niños a quienes no se les da la oportunidad.

Señor Presidente, nosotros lo podemos considerar como un promotor, como un hacedor de la conciencia social. A los niños, queremos decirles que ustedes no son un orgullo del Paraguay, ustedes son un orgullo de todos los Estados que conforman la Organización de los Estados Americanos. Ustedes son un orgullo del mundo.

Señor Chávez, quiero decirle que usted con este gesto es un Martin Luther King, un promotor de la conciencia social. Felicidades y gracias por traernos esta presentación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador.

Un crítico de música cuando se refería al lutier Stradivarius decía que Dios nunca se había imaginado la calidad que había puesto en las manos de este lutier porque nos iba a dar la grandeza en el oído. Yo creo, profesor Chávez, que también te dieron un don muy particular. Creo que estás construyendo un momento intangible a la dignidad de estos jóvenes y se puede, vuelvo a repetirte lo que te dije hace 7 u 8 años, eres un buen ejemplo no solamente para nosotros los paraguayos sino también para la comunidad internacional.

Muchas cosas podemos hacer. Podemos demostrar la grandeza del ser humano que con pequeñas cosas se pueden construir cosas más grandes que las que imaginamos. Que las noticias no deben ser solamente aquellas que todos los días nos dicen cuántas balas compramos y cuántos tiros damos para ser grandes y para ser poderosos sino cuánto podemos dar a la humanidad con este tipo de gesto.

Lo que nosotros decidimos en la Misión del Paraguay fue transmitirles a ustedes esta iniciativa, una forma de vida que tienen estos jóvenes. Iniciativa que también compartió el Banco Interamericano de Desarrollo que ha sido uno de los promotores principales a la bilateral del Paraguay.

Creo que mucho tenemos que aprender. Es cierto lo que decía el Embajador de Haití que a veces todos los días deberíamos mirar este tipo de hechos, no solamente en el Paraguay, estoy seguro que en el mundo entero hay esta clase de programas y de proyectos que nos muestran a los seres humanos lo malos que somos para construir un mundo mejor. Nos aleccionan todos los días.

Es por eso, gracias Maestro, gracias a usted por el ejemplo, gracias a los jóvenes. Me siento muy orgulloso de ser paraguayo y de compartir con ustedes este día tan especial. Gracias. Creo que debemos despedirlos con un aplauso y esperarlos por supuesto para que nos deleiten [con su música].

[Aplausos.]

Mientras pasan a prepararse y estoy seguro que nos van a deleitar porque según nos dijo Bruno [Representante Interino del Brasil], que es un buen crítico del arte, es lo mejor que tuvimos en los últimos tiempos.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE HONDURAS RELACIONADO CON EL XXI CONGRESO INTERAMERICANO DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE TURISMO

El PRESIDENTE: Pasamos entonces a un planteamiento hecho, mientras nos preparamos, como punto de “Otros asuntos”. Hay una petición de Honduras. Tiene la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Le prometo que no romperé la magia de este momento de la sesión y que el espíritu quedará todavía más satisfecho para recibir ese regalo de esta orquesta y sus jóvenes.

Gracias, estimado Presidente Sannemann. Siendo mi primera intervención, deseo agradecer el espacio que se me concede en esta ocasión de esta sesión tan especial del Consejo Permanente que nos permite adherirnos a las expresiones de solidaridad y justo júbilo por las celebraciones de independencia de las hermanas Repúblicas Oriental del Uruguay y la más joven Trinidad y Tobago; así como la marcha encabezada por Martin Luther King y su célebre oración universal conocida como *I Have a Dream*, y la magia de su Orquesta de Instrumentos Reciclados de niños y maestros de primera.

Mi intervención es sumamente breve y consiste en cumplir una solicitud de mi Gobierno, en el cual me pide transmitirles a ustedes la amable solicitud para que gestionen, ante los Ministros y altas autoridades de turismo de sus países, la participación presencial de quienes aún no han confirmado en el XXI Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo, a celebrarse en la ciudad de San Pedro Sula, bajo el título de “El Geoturismo en beneficio de las comunidades”.

Y, a manera de motivación, les agradezco me concedan también el honor de unos breves minutos de prestar atención a unos *spots* que me ha enviado la Secretaría de Turismo para compartir con ustedes y motivarlos a esa confirmación que les pido, a todos y cada uno, hagan ante sus ilustrados Gobiernos.

Gracias, señor Presidente por su generosidad en concederme este espacio.

[Se muestra un video.]

El PRESIDENTE: Por culpa de este último video vamos a pasar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [Risas.] Muchas gracias, señor Embajador. Gracias a usted.

QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA MARCHA SOBRE WASHINGTON POR LOS DERECHOS CIVILES

El PRESIDENTE: Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and I certainly do apologize for taking the floor and keeping us from what promises us to be a spectacular and very moving presentation by the Recycled Instruments Orchestra of Paraguay. However, given the historical significance of the day, I feel obligated to say a few words on behalf of our delegation and my government. I can say with confidence, too, that if Dr. Martin Luther King, Jr.

were here today, he would be most impressed with what he has heard this morning about the Recycled Instruments Orchestra of Paraguay and what it has achieved.

Today is a very significant day, and I must say that for people like me, who came of age during the struggle for civil rights in this country, it is particularly moving. Dr. King's life and legacy have been particularly powerful and have stayed with us throughout our lives, both personally and professionally.

Fifty years ago today, right near this building, 250,000 people marched to the Lincoln Memorial, where they heard Dr. Martin Luther King, Jr. give a speech that was destined to resonate throughout the ages. It's a speech that has never been forgotten globally. In what has become known as the "I Have a Dream" speech, Dr. King gave impassioned voice to the demands of the United States' civil rights movement: equal rights for all citizens, regardless of the color of their skin.

Historians regularly maintain that this speech, delivered at one of the largest civil rights demonstrations in the history of the United States, was one of those rare moments that changed a nation, paving the way for a transformation of law and life here in the United States, and, indeed, throughout the world.

Less than a year after the March and following the tragic death of President Kennedy, President Lyndon Johnson signed into law the 1964 Civil Rights Act, which banned discrimination in public facilities, such as hotels and restaurants, and also prohibited employment discrimination. The following year, passage of the Voting Rights Act ensured that African-Americans could freely exercise their franchise. In 1968, the Fair Housing Act sought to remove discrimination in the buying and the renting of housing. That legislation was complemented by new policies, such as affirmative action, designed to counter the legacy of discrimination.

Mr. Chairman and colleagues, the dream that Dr. King expressed at the March on Washington is now part of the U.S. political mainstream. His birthday, as we know, is a national holiday during which Americans honor his ideas and memory. His legacy is commemorated with a memorial, just steps from this very room, and perhaps one of the greatest testaments ever to his legacy will take place later this afternoon when another great African-American will speak before the Lincoln Memorial, with the seal of President of the United States in front of the podium.

Mr. Chairman, Dr. King's dream of racial equality and his fight for justice transcended U.S. borders. He traveled the world proclaiming the vision of the "beloved community" and defining racism as a worldwide evil. He was awarded the Nobel Peace Prize in 1964.

In one of his books published in 1967, Dr. King stated:

Among the moral imperatives of our time, we are challenged to work all over the world with unshakable determination to wipe out the last vestiges of racism. It is no mere American phenomenon. Its vicious grasp knows no geographical boundaries.

Indeed, we know well that the challenges of race and social inequality remain some of the most significant issues facing our hemisphere today. Even on the day of his "I Have a Dream" speech, when he was addressing Americans in particular, Dr. King was conscious of the worldwide impact of the March and his message. "As television beamed the image of this extraordinary

gathering across the borders and oceans,” he said, “everyone who believed in man’s capacity to better himself had a moment of inspiration and confidence in the future of the human race.”

And so, Mr. Chair, in honor of every man, woman, and child who left footprints on the National Mall 50 years ago today, and also remembering those who are leaving those footprints at this very moment, President Obama has called upon us to continue to make progress in our own time. As Dr. King so famously said: “We will not be satisfied until justice rolls down like waters and righteousness like a mighty stream.”

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Antigua y Barbuda tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Mr. Chairman, the Delegation of Antigua and Barbuda joins the Delegation of the United States and other delegations in recognizing the 50th anniversary of the landmark March on Washington and the iconic “I Have a Dream” speech made by the Reverend Dr. Martin Luther King, Jr.

Mr. Chairman, although delivered in the specific context of the civil rights movement of the United States of America, the admonitions and aspirations expressed in this speech can be applied to all countries of our hemisphere.

In keeping with the dream of Dr. King, the Organization of American States has demonstrated its commitment to the eradication of racism, discrimination, and intolerance and to guaranteeing the promises of democracy, such as justice, equality, and the pursuit of happiness. As if by coincidence, we made this demonstration on June 6 of this very year through the signing of the Inter-American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance, and the Inter-American Convention against Racism, Racial Discrimination, and Related Forms of Intolerance.

Mr. Chairman, these conventions reaffirm, develop, update, and enhance ideas, such as equality under the law and nondiscrimination, which were enshrined in the 1965 United Nations International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (ICERD). Together, these inter-American conventions represent the most ambitious catalogue of prohibited bases of discrimination known under international law and provide an international, legal framework within which to realize the principles expressed in the dream of Dr. Martin Luther King, Jr. The Delegation of Antigua and Barbuda would therefore take the opportunity offered by this particular occasion to encourage all member states of this Organization, to the extent possible, to join these conventions.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, muy amable.

INVITACIÓN DEL INSTITUTO CULTURAL DE MÉXICO A UNA VISITA GUIADA DE LA EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO

El PRESIDENTE: Tiene México la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

Muy brevemente para comunicarles a todas y todos ustedes sobre la invitación que les extiende el Instituto Cultural de México, con sede en la calle 16 en Washington, el cual cerrará sus puertas para una visita guiada de la exposición del Estado de Guerrero que revela el arte y la cultura en todas sus manifestaciones. Esta visita está programada para el 4 de septiembre, fecha en la que, creo, será la próxima sesión del Consejo Permanente.

Oportunamente les haremos llegar la invitación que será exclusivamente para todas las Misiones que integran la OEA y para los funcionarios y personas que trabajan en la Organización.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Ahora les recuerdo que la próxima reunión del Consejo Permanente es el día 6, no el día 4. Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Também muito rapidamente. Só para fazer eco à declaração feita por nossa colega de Antígua e Barbuda. A Delegação do Brasil também gostaria de destacar a importância das duas convenções contra o racismo e discriminação assinadas em junho último. Gostaríamos também de convidar aqueles países que ainda não o fizeram, a que se juntem ao grupo assinando essas convenções e ratificando-as o mais rápido possível.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. No habiendo otro tema por considerar, esta sesión ha concluido y los invitamos entonces al recital que ofrecerá la Orquesta de Instrumentos Reciclados, en el Patio Azteca. Felicidades y que la pasen bien.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 1019 (1933/13)
28 agosto 2013
Original: español

CP/RES. 1019 (1933/13)

LUGAR Y FECHA DEL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN
DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2014

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria
celebrada el 28 de agosto de 2013)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO que la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 1 (XLIII-E/12) aprobada en su cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones, resolvió convocar a un período extraordinario de sesiones a celebrarse a más tardar el 30 de octubre de 2013, con el fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto 2014; y

TENIENDO PRESENTE que es necesario fijar el lugar y fecha para la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General,

RESUELVE:

1. Establecer que el cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para considerar y aprobar el programa-presupuesto 2014 se celebre el día 30 de octubre de 2013, en la sede de la Secretaría General de la Organización.

2. Notificar esta resolución a la Comisión Preparatoria del cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

ISBN 978-0-8270-6340-2